

Junta general

Sesión celebrada el día 8 de febrero de 1915.

Presidiendo el Rdo. Sr. Consiliario, leyóse el acta de la última junta general que quedó aprobada.

Diose lectura al estado de cuentas del año último, que fue aprobado sin discusión.

Acordose celebrar la fiesta patronal el día 19 de Mayo, festividad del glorioso San José. También así mismo el acuerdo se que la función nocturna tuviera carácter mixto, o sea velada literario-musical y acto teatral, consignándose al efecto la cantidad de cien pesetas, como subvención. Para la confección del programa designóse el infancito.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, luego de rezadas las pueras.

P. A. de la f. g.

Francisco González, Seco.

Junta Directiva

Sesión celebrada el día 4 de Abril de 1915.

Presidiendo el Rdo. Sr. Consiliario y con la asistencia de los Sres. Nera, Serra y Dachs, Riberaud, Rdo. Nadal, Palau, y Sala, el infancito leyó el acta de la sesión anterior que quedó aprobada.

Acto seguido el Sr. Consiliario anunció la próxima visita a esta villa del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis al objeto de practicar la Santa Pastoral Visita. Con tal motivo propuso la organización de un homenaje en obsequio al dignísimo Prelado, idea que fue entusiásticamente aplaudida y aprobada por unanimidad. En cir-

tuó de lo cual nombráronse inmediatamente las oportunas comisiones encargadas de la confección del programa de una velada literario-musical y del adorno del local-social.

Dióse cuenta de haber sido amortizada por sorteo el día de San José la obligación serie D. de valor 250 pesetas, correspondiente al número y perteneciente al tenedor S.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

P. A. de la J. S.
Joaquín Pochas, Seco.

Junta Directiva

Sesión celebrada el día 6 de junio de 1915.

Abierta por el Presidente Sr. Nera y asistiendo los Sres. Abdo. Nadal, Sala y Palau, el impasisto dió lectura al acta de la última sesión que quedó aprobada.

Seguidamente fueron propuestos para socios: S. Enrique Molal, activos; S. Miguel Gamay, S. Antonio Sansca, S. Angel Olivares, S. José Enobar, y S. Francisco Casanles, protectores; siendo todos aceptados.

Acordose no tolerar la entrada en el local-social a los individuos que no sean socios, e invitar, a los que actualmente sin derecho lo frecuentan, a solicitar la inscripción de socio, y en caso de negarse a ello aplicarles el acuerdo de prohibición.

Aprobáronse varias cuentas y cambiáronse impresiones entre los presentes acerca la marcha de la Sociedad, y como no hubiesen otros asuntos se levantó la sesión.

P. A. de la J. S.
Joaquín Pochas, Seco.